GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



DFICIAL

| CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR |
|---------------------|-------------------|
| RIO GALLEGOS | CUENTA Nº 07-0034 |

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIALE IMPRENTA VICTOR HUGO LANARO Director General

AÑO LII Nº 4069

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 13 de Abril de 2007.-

DISPOSICION **SINTETIZADA** D.P.T.

DISPOSICION Nº 012

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2007.-Expediente Nº 415.050/07.-

AUT ORIZAR a la Empresa TRANSPORTE CE-RRO SAN LORENZO, a realizar a partir del día de la fecha y por el término de CINCO (5) años el servicio de Transporte de Pasajeros por Automotor Línea Regular en el corredor Pto. SAN JULIAN- GOBER-NADOR GREGORES - Pto. SAN JULIAN, con una frecuencia diaria.-

La empresa para efectuar el servicio autorizado por la presente, queda sujeta a la Ley Provincial de Transporte Nº 799, y suDecreto Reglamentario Nº 364/91, y a la Ley Provincial 2417, adhesión a la Ley Nacional de Tránsito Nº 24449, Leyes, Decretos, Resoluciones y/o Disposiciones Nacionales y Provincialesen vigencia o lasque se dictaren en el futu-

El presente permiso tiene vigencia a partir de las 00,00 horas del día 24/03/07, hasta las 00,00 horas del día 24/03/2012, debiendo la permisionaria solicitar la renovación con una antelación de treinta (30) días corridos a la fecha de su vencimiento, caso contrario se dará por caducado el servicio, encuadrado en el punto 1º de la presente.-

La presente autorización es personal y no podrá ser negociada, cedida ni arrendada a terceros, debiendo remitir en forma mensual el movimiento de pasajeros para la evaluación y/o estadística correspondiente v deberá llevar sin cargo un bolsín de correspondencia oficial, el que no deberá superar los tres (3) kilos.-

La permisionaria deberá contar con un parque automotor vigente al año modelo según lo establecen las Leyes Nacionales y Provinciales en vigencia, contando además con la cobertura de seguros requeridas en el orden Nacional y Provincial, para la explotación del servicio de Autotransporte de Pasajeros y la correspondiente revisión técnica de los vehículos que realizan el servicio. -

La permisionaria deberá reconocer los pases libres. previstos en el Art. 34º del Decreto Nº 364/91, Reglamentario de la Ley Nº 799 y credenciales de estudiantes Santacruceños a los cuales se les otorga una chequera anual con seis (6) bauchert correspondiendo cada uno a tres (3) pasajes de ida y tres (3) de vuelta, a los cuales se les debe realizar un cincuenta por ciento (50%) de descuento en los pasajes según el tramo que figura en las credenciales otorgadas por las Municipalidades del interior de la Provincia de acuerdo a la Ley Provincial Nº 2692/04 reglamentada mediante Decreto Nº 2293/04.-

La Empresa deberá otorgar pasajes gratuitos a las personas con Discapacidad, quienes deberán acreditartal condición mediante la presentación de un certificado de discapacidad otorgado por Autoridad Nacional, Provincial o Municipal competente y documento de identidad, dicho trámite deberá realizarlo 48 Horas antes de la fecha prevista para el viaje, lo cual se encuentra establecido en el Decreto Nacional $N^{\circ}38/04 -$

Las unidades afectadas al servicio deberán contar con equipo de comunicación radial.-

El no cumplimiento de lo dispuesto en la presente dará lugar a la caducidad en forma inmediata del per-

Sr. CARLOS ALBERTO SANCHO Vi ce gobern ador en Ejercicio del Poder Ejecutivo DANIEL ALBERTO VARIZAT Ministro de Gobierno Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO Ministro de la Secretaría General de la Gobernación Lic. JUAN ANTO NIO BONTEMPO Ministro de Economía y O bras Públicas Dr. JUAN CARLOS NADALICH Ministro de Asuntos Sociales Prof. SILVIA GRACIELAESTEBAN Presidente del Consejo Provincial de Educación Dr. PABLO GERARDO GO NZALEZ Fiscal de Estado

miso otorgado por la presente.-

JULIO C. MUÑO Z

Director de Pasajeros y Cargas M.E.y O.P. Provincia de Santa Cruz A/C Dirección Pcial. de Transporte

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL Nº 31/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace saber por el término de cinco (5) días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Compañía Minera Tres Cerros S.A. en los autos caratulados "Compañía Minera Tres Cerros S.A. s/Concurso preventivo", Expte. 2945/ 2006, mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia del Chubut, Provincia de Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Bue-nos Aires y en el Diario "Crónica" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija el día 22 de Mayo de 2007, como fechahasta la cual, quienes se consideran acreedores deberán presentar suspedidos de verificación al Síndico contadora pública Marcela Alejandra Andrade con domicilio en calle Alem 267, 1º piso de ciudad. Se fija el día 5 de Julio de 2007 y el día 31 de Agosto de 2007, respectivamente para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos y el informe general. Se establece para el día 25 de Marzo de 2008 a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista en el Inc. 10º del Art. 14 de la Ley 24522

COMODORO RIVADAVIA, 21 de Marzo de 2007.-

VIVIANA MONICA AVALOS

Secretaria

P-1

EDIC TO

El Sr. Juez, Dr. Fernando Horacio Isla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, Secretaria actuaria a cargo del Dra. Laura Ines Vallebella, en los autos caratulados: "PAGANO JUAN CRUZ S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº P-10601/06), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Cruz Pagano, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquense edictos, por el plazo de tres (3) días en el

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario "La Prensa de Santa Cruz" de la ciudad de Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 26 de Febrero de 2007.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA Secret aria

EDICTO

Por disposición de S.S. la Señora Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, de Familia, e Instrucción con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaría Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza por el término de 30 díasa herederos y acreedores de FER-NANDO LUISMERCERAT Ď.N.I. Nº 7.330.918, atomar intervención en losautos caratulados: "MER-CERAT FERNANDO LUIS S/SUCESION AB INTESTATO"; (Expte. Nº M-9806/07).- PUER-TO SAN JULIAN, 26 de Marzo de 2007.-

Dra. ANAHI P. MARDO NES Secretaria

P-1

EDIC TO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos E. Arenillas, Juez Subrogante, Secretaría Nº UNO a cargo del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don José Agustín Gallegos en autos caratulados "GA-LLEGOS JOSE AGUSTIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. Nro. G-12.562/06), para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días.-

Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión Austral".

RIO GALLEGOS, 20 de Marzo de 2007.-

SILVANA R. VARELA Secretaria

E DIC TO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez Dra. María Cristina ARELLANO, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Minería, y De Familia Número Uno de Río Turbio, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. Adriana Inés ARANCIO, en los Autos caratulados: "BARRO-SO, GLADYS MARCELA c/AQUINO, EDGARDO ALBERTO s/DIVORCIO VINCULAR" Expte. Nº **B-3859/06 – SE CITA A ESTAR A DERECHO** por el término de QUINCEDIAS (15) DIAS a contar de la última publicación, al Sr. Edgardo Alberto AQUINO; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (Art. 320° del C.P.C. y C.).- Publíquese Por Tres (03) Días (Arts. 146° y 147° del C.P.C. y C.).-

RIO TURBIO: 27 de Octubre de 2006.-

Dra. ADRIANA INES ARANCIO Secretaria de Familia

Juzgado 1º Instancia Nº Uno Río Turbio-Santa Cruz

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Arenillas, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en CHACABUCO Y MITRE de la ciudad de Río Gallegos. Se hace saber por el término dedos(2) días en autos "REYESADRIANA DEL CARMEN C/CRESPO SANDRA MABEL S/ EJECUCIONHIPOTECARIA (\$ 55.000,--) "Expte. R-20908/05" que el Martillero Público Juan Humberto Navarrete Leal rematará el día viernes 20 de Abril de 2007 a las 18:00 horas en el local comercial de calle Estrada 169 Río Gallegos, el 100% y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra un Inmueble sito en la calle JOSE MARIA ROSA 1.324...de la localidad de RIO GALLEGOS Partido de GÜER AIKE...Provincia de SANT A CRUZ. Nomenclatura Catastral: Circ: IV..., Sec: C..., Manz: 638... Parcela: 3...BAJO MATRICULA 23846 DEL DEPAR-TAMENTO I – GÜER AIKE: SUPERFICIE DEL TERRENO 2.083 m2: MEDIDAS: afecta la forma de un polígono irregular que mide de frente al nordestetreinta y ocho metros cincuenta centímetros, al este una ochava en su contra de cinco metros setenta v seis centímetros, siendo sus ángulos internos de 135° cada uno: al sud-este, también de frente por ser esquina mide cuarenta y cinco metros veinte centímetros, al sud-oeste mide cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y al nord-este mide cuarenta y nueve metros veinte centímetros.- CONSTRUC-CION: La propiedad consta de un galpón de mampostería y techo de chapa con dos portones de entrada de vehículos, el predio se encuentra con suscercos en muy malas condiciones, y con su entrada principal sin cerramiento, parte de su alambrado caído. En el interior del predio se encuentra todo tipo de materiales, restos de carrocerías, un semi de tipo térmico y una jaula y todo tipo de restos de parte de automotores y cubiertas, el galpón esta sin revoque y en mal estado de conservación en su exterior. El remate se realizará con una BASE DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CIN-CO(\$~88.385.-) Y al mejor postor – $\$E\~NA~10\%$ en concepto del valor subastado - COMISION 3% -SELLADO DE BOLETO 1% todo en el acto de remate, quedando el saldo sujeto a la aprobación de la subasta. VISITAS: el inmueble podrá ser visitado por el público interesado el día jueves 19 de ABRIL 2006, de 15:00 a 16:00 horas. DEUDAS: Servicios Públicos registra una deuda por el importe de \$46, 15 (período 09/2004). Camuzzi Gas del Sur, al 22/ 09/2006 la mencionada empresa no pudo determinar la existencia, o no de deuda por no constar en sus registros servicios identificados con el inmueble a subastar. Municipalidad de Río Gallegos al 30/11/ 2006 informa una deuda líquida y exigible de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTAY SEIS CENTAVOS (\$8.823,76), por la totalidad años 1997/98/99/00/01/02/03/04/05 en concepto de servicios retribuidos (Tasa de Barrido, Limpieza, Recolección de residuos y conservación de la Via Pública); por latotalidad años 1997/98/99/00/ 01/02/03/04/05 en concepto de impuesto inmobiliario urbano, más multa por mora s/art. 70 del código Fiscal 20% según Boleta de Deuda nº 8980, con fecha 12-01-2006. Se informa que registra una deuda líquida y exigible de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENT AVOS (\$491,63), por totalidad año 2006 en concepto de servicios retribuidos (Tasa de Barrido, Limpieza, recolección de Residuos y Conservación de la vía Pública); por cuotas 01/02 año 2006 en concepto de impuesto inmobiliario Urbano. Por Contribución de Mejoras: TIERRA: propiedad: Se deja constancia que el caso de resultar adquirente la parte actora la misma está autorizada a compensar el precio ofrecido hasta el monto de la de uda eximién dol a de depositar el monto de la señ a debiendo abonar la comisión del martillero por separado. Sin perjuicio de los gastos y costa de la subasta (Arts. 818, 819 y concs. del Código Civil, Asimismo se hace saber que se de ja expresa constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador.-CON-DICIONES DE LA SUBAST A: 1°) El martillero actuante se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la oportunidaden que el comprador oble la totalidaddel precio. 2º) La posesión se efectivizará una vezaprobado el remate y depositado que sea el saldo total del precio obtenido. 3º) El acto no finalizará hastatanto el comprador no haya abonado la seña, comisión, sellado de boleto y suscripto el acta de remate. Si el oferente no cumpliese con el pago, en el mismo acto se realizará una nueva subasta en las mismas condiciones que la anterior, ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera caberle al incumplidor (Art. 552 del C.P.C. y C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Sur.-

RIO GALLEGOS, 04 de Abril de 2006.-

GUSTAVO PAUL TO PCIC

Secretario

P-1

EDICTO

Por Disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Menores en lo Criminal y Correccional con asiento en la ciudad de El Calafate, Secretaría Civil a mi cargo; en autos caratulados "CEJAS YANINA HAYDEE S/BENE-FIC IO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE. Nº 792/07; se cita al Sr. GARCIA PEREZ EDUAR-DO ARIEL a que se presente en autos a tomar la debida intervención, por si o por medio de apoderado, en el plazo de cinco (5) días, de notificado, bajo apercibimiento de declararlo ausente y designarle Defensor Oficial a fin que lo represente en este juicio, Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos(2) días en el Boletín Oficial, como así también mediante comunicado a través de LU 14 Radio Provincia de Santa Cruz, en los términos del Art. 320 del C.P.C. y C., Firmado: Dr. CARLOS OSCAR NARVARTE-

EL CALAFATE, 3 de Abril de 2007.-

Dra. FLORENC IA VIÑUALES

Secret aria

P-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO VANGUARDIA S.A.

"Convócase a los Señores accionistas de Cerro Van-

guardia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 14.00 hs., en el inmueble sito en Alberdi Nº 643 de la Ciudad de Río Gallegos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, auditados por Pistrelli, Henry Martín & Asociados SRL, e informe de la Comisión Fiscalizadora, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31 de Diciembre de 2006;2) Consideración del destino de los resultados económicos del ejercicio; 3) Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de dos accionistas parafirmarel Actade Asamblea."

RIO GALLEGOS, 29 de Marzo de 2007.-

EL DIRECTORIO CHRISTOPHER VAN TIENHOVEN Presidente

P-1

PEIRO QUIMICA CO MO DO RO RIVADAVIA S.A.

CO NVO CASE A AS AMBLEA GENERAL O RDINARIA para el día 3 de Mayo de 2007, a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Chacabuco 78, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, para considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL,
ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO
DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS, NOTAS COMPLEMENTARIAS, CUADROS
ANEXOS, ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS, NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INFORME DEL SINDICO Y GESTION DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
N° 34 CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2006

SEGUNDO: CONSIDERACION DEL DESTI-NO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

TERCERO: CONSIDERACION DE LAS RE-MUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CO-RRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMI-CO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

CUARTO: CONSIDERACION DE LA REMU-

LICITACION



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 16/AGVP/07

MOTIVO: "CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO – OBRAS VIALES VARIAS EN SANTA CRUZ".

PRESUPUES TO OFICIAL: \$ 12.510.000,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.

FECHA DE APERTURA: 04-05-07 – HORA: 11:00.

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL- LISANDRO DE LA TORRE 952 – (9400) RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-

NERACION A LA SINDICATURA CORRES-PONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FI-NALIZADO EL 31 DEDICIEMBRE DE 2006.

QUINTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA SINDICATURA PARA EFECTUAR RE-TIROS DURANTE EL EJERCICIO Nº 35, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACION DE LA RETRIBU-CION A LOS AUDITORES EXTERNOS CER-TIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE FIRMA-RAN LOS ESTADOS CONTABLES CORRES-PONDIENTES AL EJERCICIO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 -

SEPTIMO: DESIGNACION DE DOS ACCIO-NISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAM-BLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

Se comunica a los Señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la calle Chacabuco 78, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en la calle Adolfo Alsina 1450, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo se informa a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar suasistencia con tres días de anticipación a la fecha de

EL DIRECTORIO

P-2

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION PUBLICA Nº 02/LOAS/07

LOTERIA PARA OBRAS DEACCION SO-CIAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ

OBJETO: La Lotería Para Obras de Acción Social, de la Provincia de Santa Cruz, llama a Licitación Pública Nº 02/LOAS/07, para el otorgamiento en Concesión para la explotación de una Sala de Juegos de entretenimientos denominada "Bingo" o "Lotería Familiar", en la ciudad de Río Gallegos, por el término de (5) CINCO años consecutivos, a partir de suhabilitación

APERTURA DE O FERTAS: 08/05/07 a la hora 11:00.

LUGAR DE APERTURA: Sede Central de Lotería Para Obras de Acción Social, de la Pcia. de Santa Cruz, sita en Perito Moreno y Zapiola, T.E. 02966-422631-429196- (9400) RIO GALLEGOS-SANT A

VENTAS Y/O CONSULTAS DEL PLIEGO: Sede Central de LOAS, y Delegación Zona Norte de LOAS, sita en Intendente Salaberry 252, de la localidadde Caleta Olivia (9011) T.E. 0297-4852923.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL QUI-NIENTOS(\$ 1.500.00).

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA DE SANTA CRUZ

LICITACIONPUBLICA Nº01/UN.E.PO.S.C./2007

MOTIVO: "ADQUISICION Y PUESTA EN

SERVICIO DE UN SISTEMA DE SEGURI-DAD, MEDIANTE UN CIRCUITO DE TV (CCTV), PARA EL PUERTO DE PUERTO DESEADO", en la Provincia de Santa Cruz.-

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIEN-TOS CINCO MIL O CHO CIENTOS SETENTA YDOS (\$405.872,00),-

VALOR DEL PLIEGO: CUATRO CIENTOS (\$400.00).-

FECHA DE APERTURA: 29 DE MAYO DE 2007, A LAS 17:00 HORAS.

LUGAR DE APERTURA:

En la Sede de la Unidad Ejecutora Portuaria de

Santa Cruz, (Un.E.Po.S.C.), sita en calle Gobernador Lista Nº 395 - T.E. Nº (02966) 422352 /429013 de la ciudad de (Z9400AHG)-Río Gallegos- Provincia de SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:

En la Dirección citada anteriormente. Jefatura de puerto de Puerto Deseado y en el Departamento Administración de la Casa de la Provincia de Santa Cruz, sita en 25 de Mayo 279, Capital Federal, hasta dos días (02) días hábiles antes de la fecha Apertura de

P-4



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para el:

"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS ESCOLARES EN RIO GALLEGOS (AÑO 2007) ZONA A" Licitación Pública Nº 31/IDUV/2007

Pre su pue sto O ficial: \$4.067.982,06.-Plazo: 12 Meses

Fechade Apertura: 07/05/2007

a las 11,00 hs

Sede IDUV RIO GALLEGOS -Lugar de Apertura:

\$4.068.00.-Valor del Pliego:

Apartir del 12/04/2007. Venta de Pliegos: Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S. Don Bosco Nº 369 -9400 - Río Gallegos.-

P-4

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para el:

"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS ESCOLARES EN RIO GALLEGOS (AÑO 2007) ZONA B" Licitación Pública Nº 32/IDUV/2007

Presupuesto O ficial: \$4.044.755,13.-Plazo: 12 Meses

Fecha de Apertura: 07/05/2007 a las 11.00 hs

Lugar de Apertura: Valor del Pliego: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-

\$4.045,00.-

Venta de Pliegos: Apartir del 12/04/2007. Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos

Consultas: Dirección Generalde Obras - Dpto. F.O.E.S.T Z.S. Don Bosco Nº 369 -9400 - Río Gallegos.-

NIDUV

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



Presidencia de la Nación Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública v Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas



AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 36/07.

OBRA: DEMARCACION HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO RE-FLECTANTE APLICADO POR PULVERI-ZACION Y EXIRUSION EN RUTAS NA-C IO NALES DE LAS PRO VINCIAS DE: NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, RIO NE-GRO, LA PAMPA, SANTA CRUZ Y TIERRA **DEL FUEGO**

TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORI-ONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, PIN-TURA ACRILICA, EXTRUSION, BANDAS OPTICO SONORAS – IMPRIMACION – PUL-VERIZACION

PRESUPUESTO OFICIAL: \$38.183.000,00 al mes de Septiembre de 2006

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 26 de Abril de 2007 a partir de las 10:00 hs. Se abrirán sucesivamente las Licitaciones Nºs 36 y 37/07.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Marzo de 2007.

PLAZO DE OBRA: VEINTIDOS (22) meses. **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 7.637,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.



El Gobierno de

la Provincia de Santa Cruz

llama a LICITACION para la Construcción de:

ATERRAZAMIENTO y DRENAJE NATURAL en Mz. 468 - 457 - 456 - 469 - 465a - 465b - 466a en EL CALAFATE LICITACION PUBLICA N° 29/IDUV/2007

Presupuesto O ficial: \$11.500.000.- Plazo: 6 Meses

Fechade Apertura: 07/05/2007

a las 10 HS.

SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-Lugar de Apertura:

Valor del Pliego: \$11.500.-

Venta de Pliegos: A partir del 30/03/2007 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales Avda, Roca Nº 1651 -9400 - Río Gallegos.

P-1 **TIDUV**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



la Provincia de Santa Cruz

llama a LICITACION para la Construcción de:

CANCHA AS OCIACION INDEPENDIENTE DE FUTBOL DE LOS BARRIOS - 1º ETAPA - en RIO GALLEGOS LICITACION PUBLICA Nº 30/IDUV/2007

Pre su pue sto O ficial: \$1.100.000.- Plazo: 12 Meses

Fechade Apertura: 08/05/2007

a las 10 HS.

Lugar de Apertura: Valor del Pliego: SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

\$1.100.-

A partir del 30/03/2007 Venta de Pliegos: Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales Avda. Roca Nº 1651 -9400 - Río Gallegos.-

P-1 **TIDUV**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



PRESIDENCIA DE LA **NACION**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

PRO VINCIA DE SANTA CRUZ

Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 16/IDUV/2007

PRO YECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE PASEO COSTANERO "BAHIA REDONDA - LAGUNA NIMES" en EL CALAFATE

Pre su pue sto O ficial: \$129.700.000.-Plazo:30 meses

Fech a de apertura: 09/05/07 - 10,30 HS. Lugar de apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS

Valor del Pliego: \$64.850.-

Venta de pliegos: Apartir de103/04/07

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Roca Nº1651





SUMARIO

EDICION ESPECIAL Nº 4069

DISPOSICION

EDIC TO S

COMPAÑÍA MINERA T RES CERROS S.A S/CONC. PREV. - PAGANO - MERCERAT -GALLEGOS - BARROSO C/AQUINO - REYES C/CRESPO - CEJAS S/BEN LIT. S/GAS-

CONVOCATORIAS

CERRO VANGUARDIA S.A. – PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -Págs. 2/3

LIC ITACIO NES

16/A.G.V.P./07 - 02/L.O.A.S./07 - 01/UN.E.PO.S.C/07 - 31 - 32 - 29 - 30 - 16/IDUV/07 - 36/



"LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO. ANUNCIA" EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA 01/07

Cuyo objeto es la PRO VISIO NEINSTA-LACION DE SISTEMA DE SEMAFO-RIZACION VEHICULAR Y PEATONAL EN PUERTO DESEADO

Fecha de apertura de sobres: 02 de Mayo de 2007

Hora de Apertura: 12:00 hs.

Lugar de apertura: Sala José de San Martín de esta Municipalidad.

Valorpliego de Bases y Condicion es: \$500.00 (pesos quinientos).

Adquisición Pliegos: División Recaudación todos los días hábiles de 08:30 a 14:30 hs. TE 0297-4872248/4872261

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Oneto s/n, TE 0297-4872550 Dirección correo electrónico, sosp@ pdeseado.com.ar.

Presu pu esto: Peso strescientos do ce mil (\$312.000,00).-

IMPORTANTE MUY

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interline ado normal. Asimismo se hace saber que este requisito será indispensable para recepcionar tal documentación.-

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIALE IMPRENTA Telefax (02966) 436885 -Correo Electrónico:

boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN O FICIAL DE LA PRO VINCIA DE SANTACRUZ

| Digesto de Leves | \$ | 3,30 | |
|--|----------------------|--------------|--|
| Ley de Procedimiento Laboral | | 3,30 | |
| Separata de Legislación | | 3,50 | |
| - Avisos, Acuerdos, Resoluciones, De- | | | |
| claraciones, Edictos Judiciales o Suce- | | | |
| sorios, Resoluciones p/línea Tipográfi- | | | |
| ca | \$ | 2,00 | |
| Disposiciones c/u. | \$ | 11,00 | |
| Balance por cada uno y por Publicacio- | | | |
| nes hasta media página | | 192,00 | |
| Por la publicación en que la distribución | | | |
| Por la publicación en que la distribució | n | | |
| Por la publicación en que la distribució del texto, no sea de composición corrid | | | |
| | | 3,50 | |
| del texto, no sea de composición corrid | a, | | |
| del texto, no sea de composición corrid porcentímetro de columna tipográfica | a, \$ | | |
| deltexto, no sea de composición corrid porcentímetro de columna tipográfica Boletín Oficial del día | a, \$ \$ | 0,80 | |
| del texto, no sea de composición corrid por centímetro de columna tipográfica Boletín Oficial del día Boletín Oficial por un mes atrasado | a, \$ \$ \$ | 0,80 1,00 | |

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos v obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-